

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5793 *INVERSIONES CALA D'OR, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
CLUB ES TALAIAL, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de INVERSIONES CALA D'OR, S.L. y CLUB ES TALAIAL, S.L., celebradas ambas el día 29 junio de 2022, acordaron, por unanimidad, la Escisión Parcial Financiera de INVERSIONES CALA D'OR, S.L., sociedad escindida, conforme al procedimiento establecido en el artículo 42 de la LME, mediante la separación de la parte de su patrimonio constituida por las participaciones sociales de CLUB ES TALAIAL, S.L. y transmisión en bloque y por sucesión universal a la propia CLUB ES TALAIAL, S.L., sociedad beneficiaria de la escisión. En consecuencia, de conformidad a lo prevenido en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de Escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos.

Cala d'Or, 4 de agosto de 2022.- Administrador, Andrés Roig Florit.

ID: A220033362-1